

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMYMCA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de Enero del 2016, siendo las 10h10, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: el Sr. Rafael Alberto Molina Molina propietario de 4950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 4950 votos y el señor Joel Alexander González Orozco, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 50 votos. El capital social de la compañía es de USD. 5000.00 (CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Diego Fernando Tinajero Bolaños, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor Rafael Alberto Molina Molina, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

RH

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Rafael Alberto Molina Molina, en relación al ejercicio económico 2015.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía SUMYMCA ECUADOR S.A., manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales luego de ciertas aclaraciones realizadas por el Representante Legal de la compañía son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Joel Alexander González Orozco toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía carece de beneficios sociales, debido a que el resultado del ejercicio fiscal 2015 arroja una pérdida de USD. 102.74 (CIENTO DOS DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) capaz de ser afrontada en el ejercicio fiscal en curso.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

RU

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2015.**

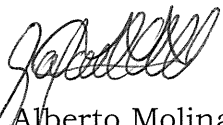
La Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario, señor Víctor Hugo Jácome, en relación al ejercicio económico 2015.

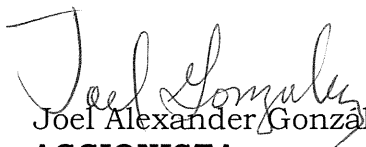
Sometido éste punto a votación de la junta y luego de analizar el informe presentado por el Comisario Revisor, deciden aprobarlo por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las once horas con treinta minutos del día 29 de Enero del 2016, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SUMYMCA ECUADOR S.A.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:


Rafael Alberto Molina Molina
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Joel Alexander González Orozco
ACCIONISTA


Diego Fernando Tinajero Bolaños
PRESIDENTE AD-HOC


Víctor Hugo Jácome Borja
COMISARIO